

**La educación sexual
integral.
Una apuesta por la
ampliación de derechos.**

Eleonor Faur
IV Seminario Investigaciones
Educación y Género.
UIECEE – GCBA, 3 de julio de 2019

Objetivo de la presentación



- Reconstruir historia reciente: institucionalización de la ESI en Argentina, los pasos hacia la implementación, prácticas escolares y nuevos desafíos
- Supuestos de partida:
 - Toda política estatal pone en juego determinada «estructura de arenas» (Oszlak y O'Donnell)
 - La ESI: política *contracultural* interpela determinado sentido común
 - Las instituciones, las aulas y la calle: territorios que expresan distintos «signos y sentidos» en torno a la ESI
- Desafío: construir puentes sostenibles entre la retórica del derecho y la praxis escolar

¿De dónde venimos?



- Silencio *pedagógico*: una omisión que educa en el ocultamiento y en la represión
- Currículo oculto: naturalización de la desigualdad de género, Férreas nociones sobre identidad, pareja y de familia
- Violencia y abuso acalladas
- Educación «moralizante» (Morgade)
- La Iglesia católica fue la única institución que educó en sexualidad de manera sistemática.
- Incidencia política: provincias con educación religiosa en la Constitución (Catamarca, Salta y Tucumán)
- Educación sexual impulsada por grupos de ONG y reducido grupo de investigadoras con base en pedagogías críticas.
 - Lógica de las «charlas»
 - Enfoques de riesgo convivían con retórica de derechos (Báez y González del Cerro) y silencios pedagógicos
- Marco de DDHH (CDN – CEDAW – Belem do Pará) habilitaba la ESI, pero no había ley y, por ende, un programa pedagógico de implementación sistemática.
- Intensas disputas por la LEY 2004 (CABA) – 2006

Un largo camino en la ampliación de DDHH

1987: Divorcio vincular

1991: Cupo femenino en PL

1994: Reforma Constitución Nacional (ICPD)

2002: Ley 25.673. Creación del **Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable**

2006: Ley 26.150. Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

2009: Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

2010: Matrimonio igualitario

2012: Identidad de género

2015: Nuevo código civil y comercial

Del derecho a la institucionalidad

El derecho a la ESI

- Ley 26.150, estableció principios básicos (derechos, integralidad, universalidad), y negoció para hacerla posible: postergó el debate por los contenidos, e incluyó «el ideario institucional» (art. 5). Pocos días antes: Ley 2110 CABA.
- Perspectiva sobre el Estado: responsabilidad de garantizar a la ciudadanía los medios para ejercer estos derechos. Creación del Programa Nacional ESI.
- Enfoque sobre la ciudadanía: niños y adolescentes no sólo portan necesidades, son sujetos de derecho
- Las leyes no transforman *per se* ninguna realidad. La implementación adquiere *signos y significados* por parte de los sujetos que la implementan, rechazan u obstaculizan (Adams y Padamsee)

El camino hacia la institucionalización de la ESI



- Estrategias de alianza y negociación con distintos actores políticos.
 - Manejo del lenguaje en Lineamientos Currículo
 - Aprobación por resolución CFE 2008
 - Ejes conceptuales
- Prácticas de gestión de la política federal
 - Dimensión de la ESI en 24 jurisdicciones
 - Negociación con provincias
 - Red federal referentes
- Nuevos enfoques: Plan ENIA (2017-2019)

**Lineamientos Curriculares para
la Educación Sexual Integral**

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Ley Nacional Nº 26.150



De la institucionalidad a la implementación

Desarrollo de una nueva pedagogía



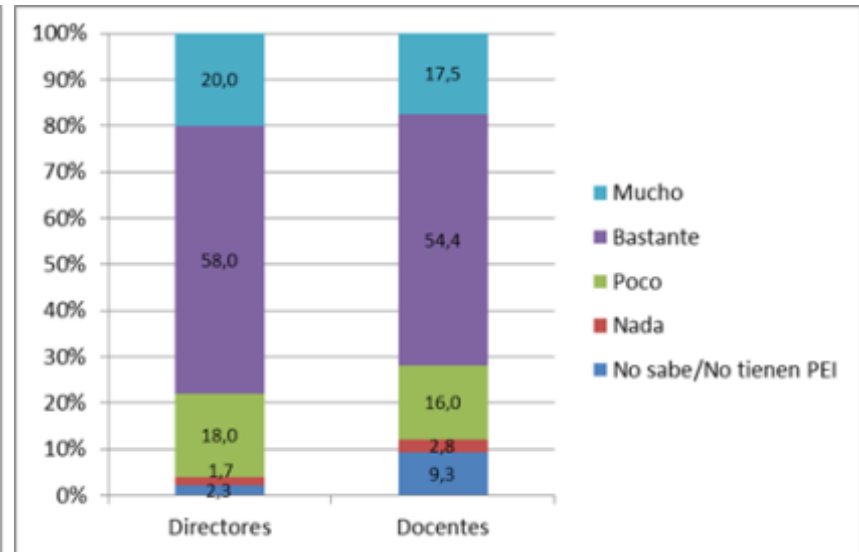
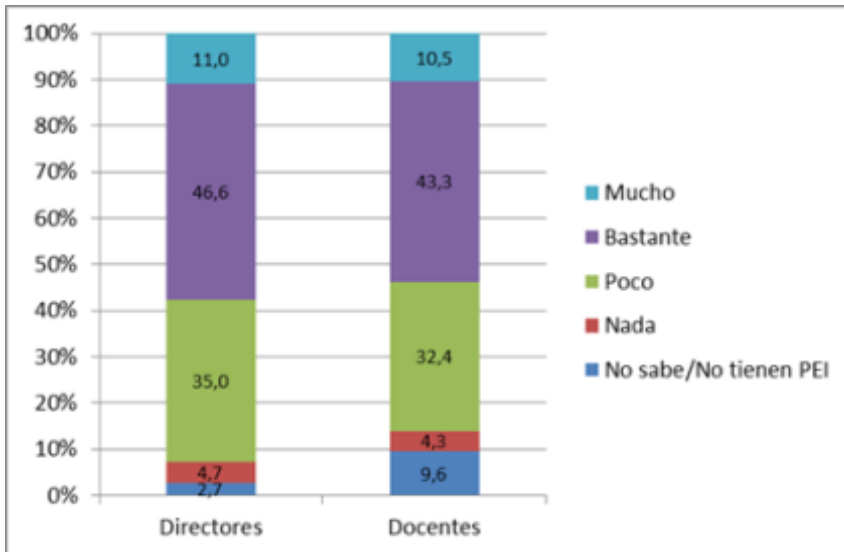
- Fortalecimiento del rol docente
 - Materiales
 - Capacitaciones
- Resistencias de distinto tipo (Faur, Gogna y Binstock, 2015):
 - Operativas: Preocupación por el tiempo que hay que dedicar a la ESI
 - Formación: No sentirse suficientemente preparados
 - Morales: «¿Cómo voy a enseñar que está bien ser homosexual?»
 - Temor a las reacciones de las familias
- Sexualidad cargaba con sentidos asociados a la genitalidad, la prevención de riesgos, el matrimonio y la heteronorma
- Desconocimiento de la Ley y su obligatoriedad. Discrecionalidad en su aplicación.

Capacitaciones docentes



- Necesidad de conocer marcos legales, materiales y metodologías, pero también: reflexión personal
- *Reflexividad:*
 - *Ahora que estamos trabajando el **género**, puedo ver, desde mi rol de preceptor, las cosas que hago mal. (...) cuando hay que ordenar los bancos del salón les pido a los varones y si hay que hacer alguna tarea de escritura que requiera cierta prolijidad se la pido a las mujeres... voy a tener que revisarlo.*
- *Nueva mirada:*
 - *Crecí en un mundo heterosexual, tenemos que reconocer que hemos crecido y nos hemos formado con esas matrices. Pero hay una ley que reconoce lo que «no existía» mientras ellos y ellas existían. La ley va más adelante que la conciencia colectiva que nosotros tenemos*
- *Reconocimiento de brechas generacionales:*
 - *Los adultos somos los que ponemos trabas (...) Un chico en 6to grado les agradeció a todos, a los 4 cursos que acepten su diferencia.)Faur, Gogna y Binstock 2015)*

Antes y después: INCORPORACIÓN DE ESI EN EL PEI



Fuente: Faur, Gogna y Binstock, 2015, Encuesta a directivos y docentes. Ministerio de Educación.

MUCHO/BASTANTE: DIRECTIVXS DE 57 A 80%%
DOCENTES DE 54 A 72%

Las escuelas y la ESI

- Importante heterogeneidad: Escuelas que clausuran, escuelas que enseñan. Diversidad en enfoques y contenidos.



¿Cómo caracterizar las buenas prácticas pedagógicas?



- **Institucionalización** de la ESI en las escuelas
- **Formación** de los equipos con un enfoque integral
- Perspectiva de **género** como motor de prácticas integrales
- **Contextualización** de las practicas / propuestas situadas
- **Reflexividad** /capacidad de escucha
- **Participación** e involucramiento de los y las estudiantes
- **Apropiación** de los contenidos de la ESI

Buenas prácticas pedagógicas



- **BPP de gestión:** cuando la ESI se impulsa desde el equipo directivo y se plasma en acuerdos de trabajo institucionalizados.
- **BPP de enseñanza:** cuando la ESI se impulsa desde un/a docente o un pequeño grupo de docentes. En estos casos, el papel de la dirección consiste en avalar, pero no regula la curricularización de la ESI ni orienta al equipo docente. El mito del «contagio»
- **BPP mixta:** y se incentiva con estrategias de acompañamiento y de monitoreo. Potencia las experiencias educativas, avanza en integralidad y transversalidad. Produce un salto cualitativo respecto de las demás.

Prácticas que incluyen derechos y género

- Práctica enseñanza: Jujuy y la formación igualitaria – San Pedro Buzón con respuestas diferidas
- Práctica mixta: Córdoba – trabajo con equipos docentes - análisis de materiales, videos, etc. Desde enfoque de género
- Gestión: Neuquén, trabajo con alumna trans.
- Talleres con familias
- Gestión: secundaria posición de la escuela cuando notan situaciones de violencia - Palpalá

Voces estudiantes

- Reconocen temas de ESI: "Cuidado del cuerpo, derechos y género." "Las partes del cuerpo". "Lo que nos pasa a las mujeres" «A los varones también» «Somos todos iguales". "Todos tenemos los mismos derechos".
- Habilita la palabra: "Si habla la seño de eso, podemos hablar".
- Mejor comunicación sobre estos temas con sus familias: «Se fue como quitando la vergüenza entre más aprendíamos de ESI".
- Frente a un abuso: «Lo tenés que rechazar y tenés que contarle a otra persona»
- Perciben confianza y cuidado por parte de los y las docentes «Confían en nosotros» «Nos cuidan y nos protegen". "Son valientes".
- Hay adultos que no están tan bien informados, también tienen derecho a tener esta oportunidad para aprender, porque este es un tema muy importante.
- **Tienen que aprender esto porque podrían reflexionar y aprender a no discriminar.**
- Consejos que dan las/os chicas/os a las/os docentes: "Que no tengan vergüenza porque son cosas que nos pasan en la vida y hay que aceptarlas". «Que ellos también van a aprender mucho»

Los profesores nos preguntan cómo nos sentimos, qué sabemos... Nos preguntan qué nos pasa.

Nuestros padres dicen "cuidate, cuidate, contame", pero no te dicen cómo hacerlo. En la escuela te dicen que te cuides y te explican cómo colocar un preservativo... con un chorizo

Que se trabaje el género mucho más porque un año es muy poco, no alcanza. Hay temas que tienen que estar todos los años, pero no las enfermedades, en cambio lo del género sí.

No importa tanto el tema, sino cómo te lo dan... si el tema es el aborto, que nos interesa pero te dan una fotocopia y dos preguntas para responder, no sirve.

Una vez tratamos violencia en las parejas, mostraron videos y estuvo muy buena la clase. Que podamos hablar de los problemas, o sea que no nos den consejos, que pensemos juntos qué hacer frente a los problemas.



Nuevas demandas, nuevos desafíos

Las jóvenes resignifican las aulas y la política



La contraofensiva conservadora



- **Negación de derechos** niños/as como potestad de «padres»
- **Buscan incidir en los Estados para limitar políticas ESI y diversidad sexual;** Concepción del Estado subsidiario a «la familia»
- **Comprometen a toda la sociedad** para que participe en el proceso de impedimento;
- Se sustentan en **creencias** que propician la biologización de la vida social
- Son reflejo de una concepción esencialista, que busca detener y desandar **cambios culturales y políticos.**



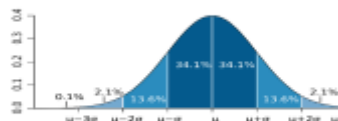
EDUCACION SEXUAL, IDEOLOGIA DE GÉNERO Y LIBERTAD RELIGIOSA

VIERNES 14/12 - 14,30 a 16,30 HS.

Jornada "EDUCACION SEXUAL, IDEOLOGIA DE
GÉNERO Y LIBERTAD RELIGIOSA"

TEMARIO: Contenidos de la Educación Sexual.
Integralidad e Ideología de Género. Las Facultades
Estatales y sus Límites. Incidencia en la Libertad
Religiosa. Derecho de los Padres y su Ejercicio en
Ámbito Privado y Público. Rol de los Medios de
Comunicación.

EXPOSITORES: Dr. Gabriel Flores, Dr. Mariano
Obarrio, Prof. Diego Maleta, Pbro. Francisco
Morad y Dr. Pedro Andereggen



Actividades Académicas | 10/12/2018

AUTONOMÍA PERSONAL, IGUALDAD DE GÉNERO, EDUCACION SEXUAL INTEGRAL E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBA

MARTES 18/12 - 16,00 a 18,00 HS.

Jornada Debate "AUTONOMÍA PERSONAL,
IGUALDAD DE GÉNERO, EDUCACION SEXUAL
INTEGRAL E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL
EMBARAZO: DERECHOS, DESAFÍOS E
IDENTIDADES"

EXPOSITORAS:

Dora Barrancos, Florencia Freijó, Eleonor Faur,
Florencia Zerda, Daiana Giordana Larramendía y
Maricel Peisojovich

PRESENTADORA: Natalia de la Torre

Tensiones, desafíos



- Tensiones: entre la urgencia de la demanda, las resistencias renovadas y la lentitud de los procesos de implementación y transformación cultural
- Distintos actores y escenarios se involucran en la discusión y modifican sus estrategias y posicionamientos para influir en las decisiones macro
- Las calles oscilan entre el activismo con lógica horizontal y una contraofensiva institucionalizada, con recursos, influencia y estrategias de presión política
- La construcción de hegemonía requiere decisiones claras y sostenidas, y reconocer los derechos como motor para trabajar con amplio campo de población (docentes, familias) no especializada
- El papel del Estado es central en la protección de derechos

